

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSCOIV TRANSPORTES DE
COMBUSTIBLES Y CARGA EN GENERAL IZURIETA
VILLAVICENCIO CIA. LTDA.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 23 días del mes de Abril del 2015, a las 15H00 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en Panamericana Sur Km 10 1/2 calle s/n S43-70 se reúnen los siguientes socios de la Compañía **TRANSCOIV TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES Y CARGA EN GENERAL IZURIETA VILLAVICENCIO CIA. LTDA.:**

- **XAVIER IZURIETA VACA** , por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de **seiscientos sesenta y nueve mil novecientas cincuenta y cuatro** participaciones de un dólar cada;
- **MONICA IZURIETA VACA**, propietaria de **seiscientos sesenta y nueve mil novecientas cincuenta y cuatro** participaciones de un dólar cada una, debidamente representada por el señor XAVIER IZURIETA VACA conforme consta del documento que se agrega al expediente de la presente Junta;
- **MARITZA IZURIETA VACA**, propietaria de **seiscientos sesenta y nueve mil novecientas cincuenta y cuatro** participaciones de un dólar cada una, debidamente representada por el señor XAVIER IZURIETA VACA conforme consta del documento que se agrega al expediente de la presente Junta;
- **MARGARITA IZURIETA**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietaria de **doscientas cuarenta y un** participaciones de un dólar cada una;
- **JACQUELINE IZURIETA** , por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietaria de **doscientas cuarenta y un** participaciones de un dólar cada una;
- **JUAN CELIO IZURIETA**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de **ocho mil ochocientas cincuenta y dos** participaciones de un dólar cada una;
- **JUANA CEFORA IZURIETA**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietaria de **doscientas cuarenta y un** participaciones de un dólar cada una;
- **MARIA DEMETRIA YOLANDA IZURIETA**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietaria de **doscientas cuarenta y un** participaciones de un dólar cada una;

- **MARIA TARCILA IZURIETA** , por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietaria de **doscientas cuarenta y un** participaciones de un dólar cada una;
- **YOLANDA GRACIELA VACA ESPINOZA** , propietaria de **ochenta y un** participaciones de un dólar cada una, debidamente representada por el señor Xavier Izurieta Vaca, conforme lo acredita con la carta poder que presenta y que será parte del expediente de la presente Junta;

La anterior lista de asistentes ha sido elaborada por el Gerente fundamentada en el libro de participaciones y socios que se exhibió previo a la Junta conforme lo exige el Reglamento de Juntas Generales

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria con el fin de tratar el siguiente orden del Día que igualmente es aprobado por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, relativo a la marcha de la empresa en el dos mil catorce;
2. Conocimiento del Informe de Auditoría sobre el Balance y cuentas del 2014;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año dos mil catorce;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio dos mil catorce;
5. Resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía;

Preside la presente Junta la señora María Demetria Yolanda Izurieta Villavicencio y actúa como secretario en la presente Junta el señor Juan Celio Izurieta Villavicencio

1.- Informe del Gerente relativo a la marcha de la empresa en el 2014.- El Gerente pone a consideración de los socios el informe anual de la compañía relativo a la marcha de la empresa en el año dos mil catorce, el mismo que fue enviado a los socios. Por unanimidad de los socios habilitados para votar se procede a aprobar el informe, con la constancia de que no votó el Gerente

2.- Informe de Auditoría sobre el Balance y cuentas (2014).- Por Secretaría se procede a la lectura del Informe del auditor externo,

correspondiente al ejercicio económico dos mil catorce (2014), el mismo que igualmente es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año dos mil trece (2014).- El Gerente pone a consideración de los socios el Balance y cuentas, los cuales han estado a disposición de los socios con la oportunidad que determina la Ley.

Una vez analizados los Estados Financieros por el ejercicio dos mil catorce (2014), éstos son sometidos a votación de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, la misma que resuelve aprobarlos por unanimidad de los socios habilitados para votar, con la constancia de que no votó el Gerente

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio dos mil catorce (2014).- Toma la palabra el Presidente de la Compañía y expone que de conformidad con los Estados Financieros anteriormente aprobados, las utilidades liquidas del ejercicio dos mil catorce (2014), son de \$ 1.173.991,61, una vez efectuadas las deducciones legales del 15% de participación de trabajadores e Impuesto a la Renta.

Mociona el Gerente que dichas utilidades no sean distribuidas y que más bien se trate sobre su destino en el siguiente punto del orden del día.

El Presidente solicita a los presentes manifiesten si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada

Agotado este procedimiento, se procede a votar habiendo resuelto la Junta General de Socios, de manera unánime aprobar la moción del Gerente .

5.- Aumento de Capital,.- El Gerente expone la necesidad de fortalecer a la compañía, por lo que mociona se capitalicen en todo o en parte las utilidades no distribuidas del ejercicio dos mil catorce (2014) mismas que ascienden a la suma de \$1.173.991,61

El Presidente solicita a los presentes manifiesten si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada

Agotado este procedimiento, se procede a votar habiendo resuelto la Junta General de Socios, de manera unánime aprobar la moción del Gerente y consecuentemente elevar el capital social de la compañía en la suma de (\$1'173.990) UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

NORTEAMERICA , aumento de capital que será suscrito y pagado por los socios con las utilidades generadas en el 2014 en la forma constante en el cuadro de Integración de Capital que igualmente es aprobado por unanimidad, que se adjunta a la presente Acta y que forma parte integrante de la misma, con lo cual el capital social de la compañía será de TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Adicionalmente, la Junta General de socios resuelve igualmente por unanimidad que en el caso de existir fracciones en la distribución de las utilidades con las que se realiza el aumento, en atención a la participación de capital que tiene cada socio en la compañía, se realicen las concesiones pertinentes entre los socios negociando las fracciones que existan.

El Presidente solicita que como consecuencia del aumento de Capital acordado se resuelva sobre la Reforma del Artículo Quinto de los Estatutos. La Junta resuelve por unanimidad reformar el Artículo Quinto de los Estatutos en los siguientes términos:

"ARTÍCULO QUINTO: Capital Social.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (\$ 3.193.990), dividido en 3.193.990 participaciones de un dólar (US \$ 1,00) cada una."

Finalmente la Junta General resuelve igualmente por unanimidad autorizar al representante legal de la Compañía para que otorgue la respectiva escritura pública de aumento de capital y reforma de Estatutos autorizada en esta Junta y de ser pertinente ajuste las cifras del aumento de capital, de acuerdo a las observaciones que en su momento realice la Superintendencia de Compañías.

Una vez que ha sido tratado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el Acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las 16h30. Para constancia de lo cual y por tratarse de una Junta Universal, firman todos los socios.

MARÍA DEMETRIA IZURIETA
PRESIDENTA

JUAN CELIO IZURIETA V.
SECRETARIO

XAVIER IZURIETA VACA

MARITZA IZURIETA VACA

MONICA IZURIETA VACA

YOLANDA GRACIELA VACA

MARGARITA IZURIETA

JACQUELINE IZURIETA

JUANA CEFORA IZURIETA

MARIA TARCILA IZURIETA